

Plan de Gestión Integral de Destinos

Centro de Desarrollo Turístico **La Fortuna**



Se agradece a todas las organizaciones que participaron de este proceso y de una u otra forma hicieron posible el diseño del presente plan de gestión del destino La Fortuna.

Municipalidad de San Carlos

Asociación Cámara de Turismo y Comercio de La Fortuna

Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna (ADIFORT)

Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)

Ministerio de Seguridad Pública

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible

Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)

**Plan para la gestión integral del
destino La Fortuna
2022**









Contenido.

1. Información generalL	7
1.1 Objetivo general.	9
1.2 Objetivos específicos.	9
2. Metodología.	12
3. La Fortuna: informacion general.	15
3.1 Estructura y funcionamiento del centro.	15
3.2 Atractivos turísticos.	16
3.2 Productos turísticos.	19
4. Propuesta estratégica.	23
4.1 Visión.	23
4.3 Factores clave de exito.	24
4.2 Escenarios de futuro.	24
4.4 Componentes y líneas estratégicas.	26
5. Proyectos prioritarios.	27
ANEXO 1	31
ANEXO 2	33
ANEXO 3	34
ANEXO 4	35



1.

Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro, la innovación permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico afirmando el posicionamiento de la marca y con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar es el resultado del modelo de desarrollo integral cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por prácticamente todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características demanda de los sectores público y privado el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales que permita mantener el posicionamiento, la estadía y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El programa de Gestión integral de Destinos Turísticos fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación como elementos clave del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y

proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Cultura, se incentiva a los actores locales (municipalidades, Instituciones públicas, cámaras de turismo, organizaciones comunales, empresarios, entre otros) para que se integren y trabajen en conjunto mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión integral del Destinos en los 32 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que paulatinamente se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales” y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general permite atraer, un importante flujo de turistas.

Es un programa que está pensado en la lógica ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones de cada CDT tiene impacto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual impactará positivamente otras actividades que se desarrollan en el territorio

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de turismo de Costa Rica 2022-2027

incluyendo conservación del ambiente y puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de gestión local.

En el marco del programa los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez la actividad turística genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y de forma paralela promover los encadenamientos.

En general el programa está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha demostrado de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social en cada uno de los CDT país.

1.1 Objetivo general.

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo turístico.

1.2 Objetivos específicos.

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

1. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.



2. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero también tendrá impacto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio incluyendo conservación del ambiente y promoción de la cultura.
3. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general, demostrado en las mediciones del IPS.

Para participar en el programa el Concejo Municipal de San Carlos con Oficio MSCCM-SC-1445-2021 del 02 de Noviembre del 2021, informa sobre la decisión del Concejo Municipal según el Acuerdo N° 22, de la Sesión Ordinaria celebrada mediante plataforma Microsoft Teams, Acta N° 65, ACORDÓ: Por su importancia para fortalecer las capacidades locales e implementar estrategias para mejorar la competitividad turística: • Solicitar al Instituto Costarricense de Turismo que incluya al destino turístico La Fortuna como parte del programa Gestión Integral de Destinos Turísticos. • Instar a la Alcaldía Municipal a comprometerse de manera activa en el desarrollo del programa y designar un funcionario que le dé seguimiento al proceso. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



2. Metodología.

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la actividad turística en el territorio.

Comprende cinco etapas que se muestran en la figura 2, que incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2. Etapas y fases del programa de gestión integral de destinos



Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

Fase 1. Acuerdo entre las partes.

1.1 Documentos de compromiso entre las partes.

Para el desarrollo del proceso es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

Fase 2. Proceso de planificación.

2.1 Levantamiento y procesamiento de información.

Este primer punto incluye 3 pasos: (i) levantamiento de información, (ii) gira de reconocimiento y (iii) consulta inicial en línea.

2.2 Elaboración del Plan de Gestión de Destino Turístico en el CDT

Con la conformación de un grupo de personas seleccionados por la Municipalidad y la Cámara de Turismo, se desarrolla un taller participativo de un día y medio de duración que permite obtener información relevante para la preparación de una propuesta de plan de turismo.

Como resultado de esta fase, se prepara un documento final que es consultado a los actores que forman parte del programa en el destino para su respectiva aprobación.

Fase 3. Implementación.

3.1 Entrega formal del Plan de Gestión de Destino, constituye un acto en el que el ICT hace entrega a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo el respectivo plan ya aprobado. El acto marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo como parte de la ejecución del programa: a partir de ese momento la municipalidad y la cámara de turismo asumen el liderazgo y responsabilidad por la ejecución del plan, y el ICT asume un papel de acompañamiento y asesoría.

3.2 Instalación de comité de implementación, funciona como un equipo con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras, organizaciones, instituciones de educación, instituciones públicas, entre otros) cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante el ICT apoyará las funciones de este comité.

3.3 Formulación de un plan de trabajo, mediante el cual este comité organizará el trabajo anual en el CDT y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir en función del plan de gestión ya aprobado. El ICT brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan de trabajo.

3.4 En la medida de las posibilidades la designación de un gestor local, que se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.

4.1 Diseño de dos perfiles de proyecto, que hayan sido priorizados los más importantes como parte del plan de gestión. El ICT apoyará con el diseño inicial del proyecto incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.

4.2 Diseño de una propuesta de valor para el CDT, que permita establecer elemento diferenciador fundamental del Centro como preámbulo para el diseño posterior de campañas, marcas u otros instrumentos de mercadeo.

4.3 Diseño de una guía de turismo, que supone el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información turística relevante para impulsar la visitación turística.

Fase 5. Seguimiento.

5.1 El ICT participará en al menos cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión.

Desde luego que más allá de estas sesiones, el ICT como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.



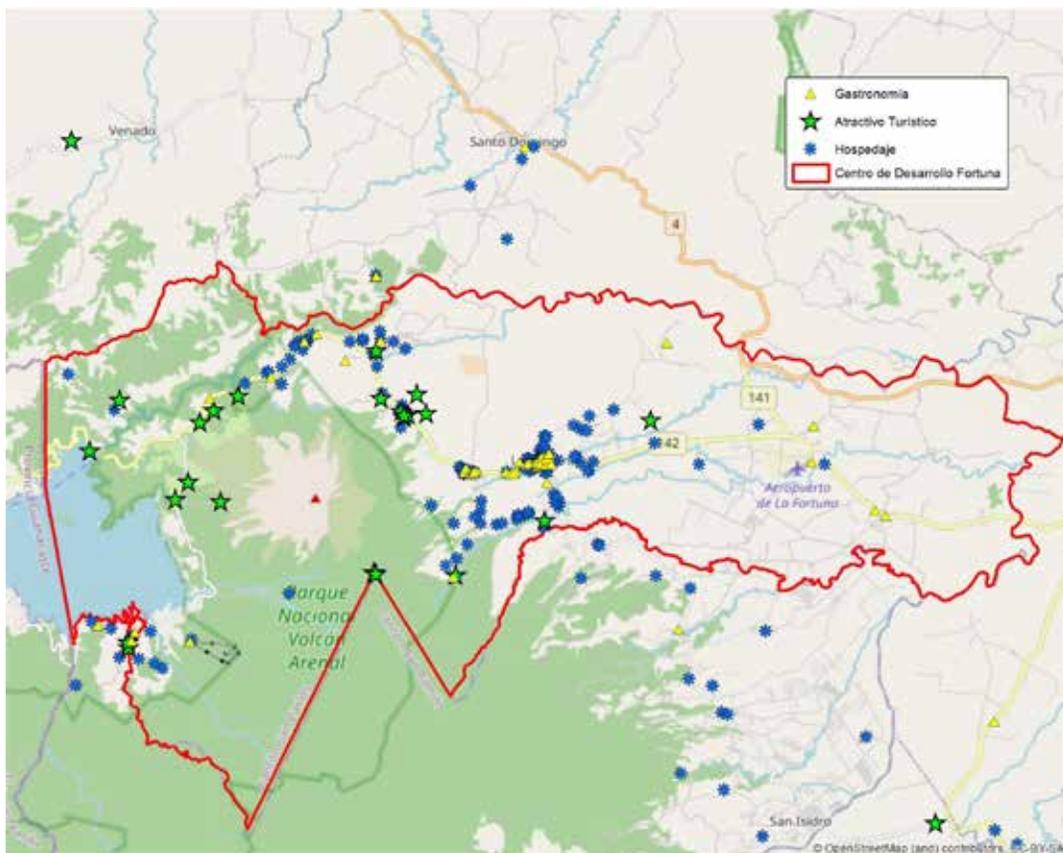
3. La Fortuna: información general

3.1 Estructura y funcionamiento del centro.

El CDT La Fortuna está conformado por la totalidad del distrito de La Fortuna (figura 3). Limita al Norte con Río Arenal, al Sur con el Río Burro, la Zona Protectora Monteverde y el Parque Nacional Arenal-Reserva Forestal; al Este con el Río Peñas Blancas y al Oeste con el cantón de Tilarán.

La ruta nacional No.142 interconecta el sector Oriental en donde se ubica el poblado de La Fortuna con el Occidental que lleva hacia la entrada principal del Parque Nacional Arenal y la Laguna de Arenal. Los atractivos, las facilidades de planta hospedaje, restauración, el equipamiento y los servicios, se encuentran dispersos a lo largo y ancho de la ruta nacional que

Figura 3. Mapa conceptual del Centro de Desarrollo Turístico La Fortuna



une al distrito de La Fortuna con el cantón de Tilarán de la provincia de Guanacaste.

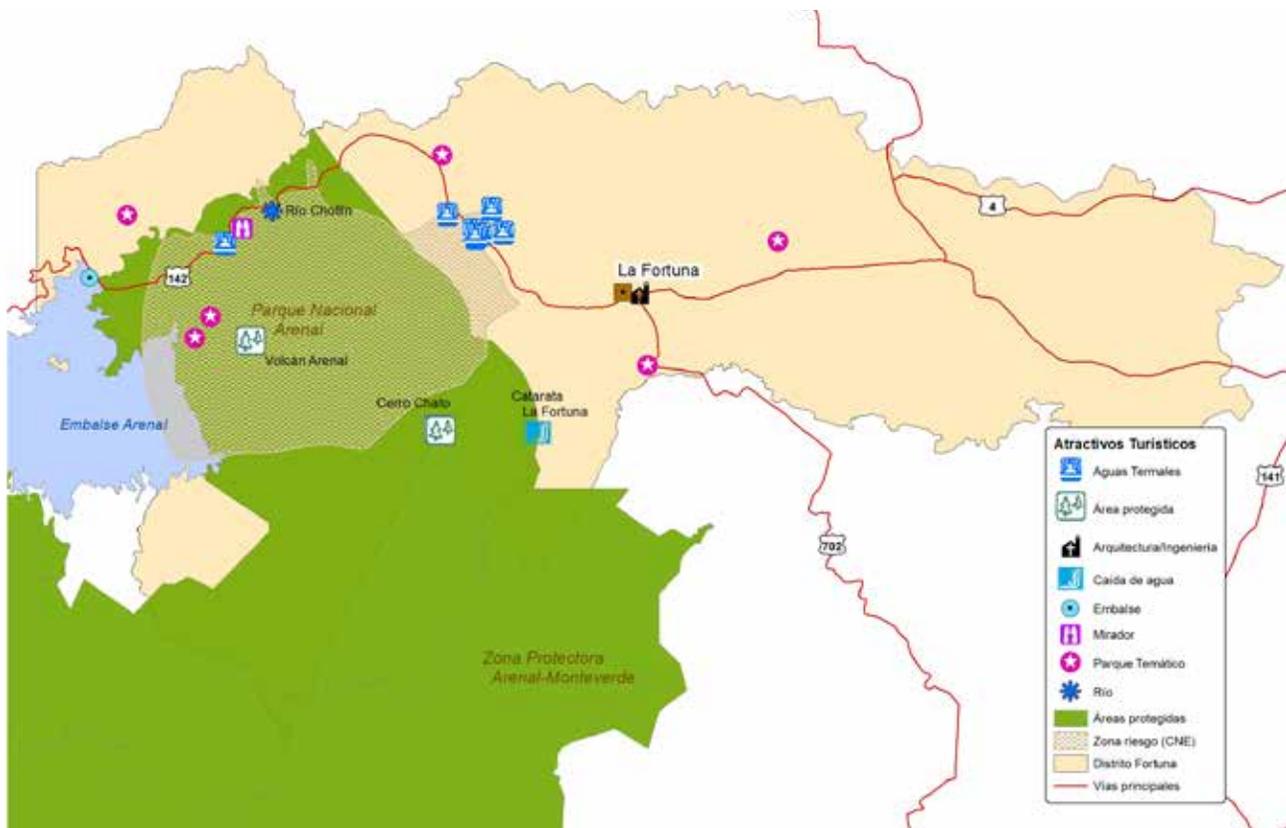
El CDT La Fortuna es uno de los de mayor demanda de la zona, sus centros de distribución lo conforman Ciudad Quesada, Tilarán, La Fortuna y Los Chiles. Otros CDT cercanos con los que se encadena son Sarapiquí, Bijagua y Caño Negro. El centro de excursión cercano es Río Celeste.

La Laguna Arenal es un corredor de estadía que conecta con el CDT Monteverde. En temporada alta 2019 se contabilizaron hasta 500 pasajeros transitando en ambas vías, desde CDT La Fortuna hasta CDT Monteverde, a través de Sangregado de La Fortuna de San Carlos y Río Chiquito de Tilarán en el tradicional transfer jeep boat jeep que interconecta destinos consolidados entre sí.

3.2 Atractivos turísticos.

El conjunto de atractivos en el CDT La Fortuna (figura 4) constituyen una mezcla que permite una complementariedad notoria dentro de los límites del centro.

Figura 4. Conjunto de atractivos del Centro de Desarrollo Turístico La Fortuna





La ciudad de La Fortuna funciona como un centro de distribución pero es a la vez un atractivo turístico en sí misma. El la estructura de ciudad, su historia, su gentes invita a la convivencia con el turismo nacional e internacional, agregando además servicios turísticos de gastronomía, hospedaje, artesanías, tiendas , información y otros más que forman un conglomerado para productos y servicios de gastronomía, diversión.



Parque Nacional Volcán Arenal y su reserva forestal, sus paisajes, bosques y cataratas conforman un continuo protegido que se une con la Zona Protectora Arenal-Monteverde. El volcán arenal ha configurado la imagen del CDT desde mucho tiempo atrás y es parte de la imagen que posiciona al país en los mercados internacionales.

La Catarata de La Fortuna que forma parte del Parque Nacional Arenal, es un atractivo importante para los visitantes del destino junto a fincas privadas que han desarrollado atractivos tipo sendero interpretativo, tirolesas, puentes, caminatas en bosques y linderos.



El Embalse Arenal (eclarada Humedal RAMSAR) con un espejo agua de 41.733 ha., una temperatura promedio de 24,3 °C y una precipitación entre los 2000- 3000 mm anuales, se encuentra dentro de la zona de vida Bosque muy Húmedo Premontano. Es una tractivo único en el país que ofrece todo tipo de oportunidades para el desarrollo de productos acuáticos como navegación, pesca, balsas, etc.



Aguas termales naturales tales como Río Tabacón y/o artificiales reconvertidas en balnearios de alta calidad que se ofertan en los alrededores del distrito bajo el concepto de termalismo-bienestar. Los atractivos asociados al termalismo han sido un atractor importante que han potencializado e incrementado en los últimos años, actividades de aventura que aprovechan las reservas privadas con bosque para innovar en servicios, tales como puentes accesibles, tirolesas, aguas rápidas y/o observación recreativa en caminatas largas.



Ruralidad. La diversificación de actividades agro-productivas ha logrado también ir posicionando comercialmente actividades temáticas tales como tour de café, tour de cacao y de fincas rurales.

La diversificación de actividades agro-productivas ha logrado también ir posicionando comercialmente actividades temáticas tales como tour de café, tour de cacao y de fincas rurales.

El atractivo de fincas rurales también ha calado en el visitante, dando énfasis a la interacción cultural y al conocimiento del arte y valores intangibles de la ruralidad costarricense. Generalmente, los servicios son a través de organizaciones y emprendimientos locales, fortaleciendo de esta manera el turismo rural. Por otra parte, los atractivos, vinculados a actividades temáticas en las que los turistas pueden disfrutar del valor educativo de la producción local sobre productos como el café, cacao y prácticas ancestrales.

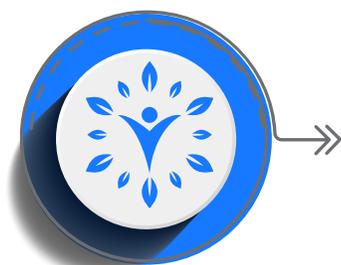
3.2 Productos turísticos.

Los productos turísticos de La Fortuna están vinculados principalmente al ecoturismo, termales, turismo de aventura, turismo rural y actividades temáticas, todo ello ha hecho crecer el destino



Ecoturismo: Se realiza principalmente dentro del parque nacional Volcán Arenal, la Catarata La Fortuna y fincas privadas en la región. Se identifica que los productos de este tipo tienen un enfoque hacia la interpretación que se realiza de los distintos paisajes naturales o zonas de vida en donde sobresalen diferentes tipos de bosque y fauna asociada. Los productos turísticos más relevantes del CDT.

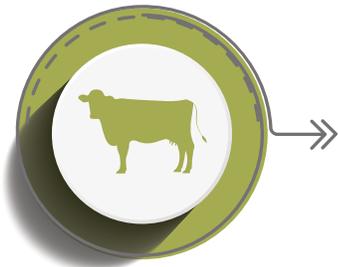
Este producto se asocia con caminatas en espacios naturales, observación de flora y fauna, disfrute de cataratas y observación de aves en particular.



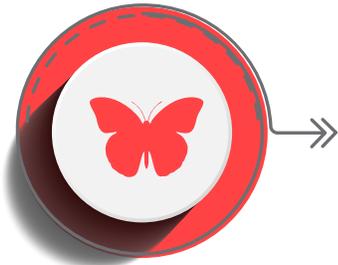
Bienestar: Se relaciona con el aprovechamiento de aguas termales que constituye la base para la comercialización del producto de bienestar “wellness” que es uno de los mayores valores de imagen reconocidos para La Fortuna. El termalismo también se ha desarrollado con distintas propuestas de balneario con servicios dirigidos para satisfacer principalmente la demanda europea y nacional.



Turismo de Aventura: Aprovecha las reservas privadas en los alrededores de las áreas silvestres protegidas para ofrecer accesibilidad a cataratas, puentes, teleféricos, senderos, tirolesas, actividades acuáticas como el rafting que combinan el valor del paisaje volcán-embalse con el producto activo de adrenalina.



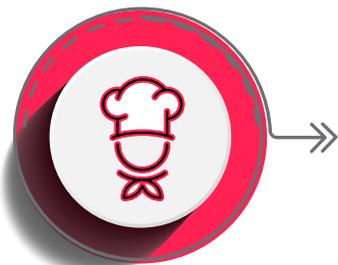
Turismo Rural y rural comunitario: La ruralidad identificada como “cultural-familiar-vivencias-otros” es un cuarto producto ofrecido que se desarrolla en la periferia del distrito en comunidades cercanas a La Fortuna, tales como Sonafluca, El Castillo y Jaurí entre otras, en donde se han equipado fincas rurales y se ofrecen experiencias vivenciales a nivel comunitario, donde los visitantes conocen la vida cotidiana de los locales. Este producto ha tenido un crecimiento y consolidación importante involucrando cada vez más personas.



Actividad temática: En forma transversal y en distintos espacios, se ha desarrollado oferta de alta especialización en exhibiciones temáticas en tours cortos de café, chocolate y centros de rescate, donde se promueve el intercambio junto a la observación de la biodiversidad dentro del CDT.



Turismo Náutico: Existen varias opciones de actividades náuticas en el Lago Arenal, desde pesca deportiva, hasta variedad de tours de navegación en yates y catamaranes que se complementa con el disfrute del atardecer. También se cuenta con la posibilidad de hacer kayak y otras actividades de superficie ampliando con esto la experiencia de los turistas Lago Arenal es famoso por muchas cosas, pero sobre todo por su pesca deportiva del “guapote” y el “rainbow bass”.

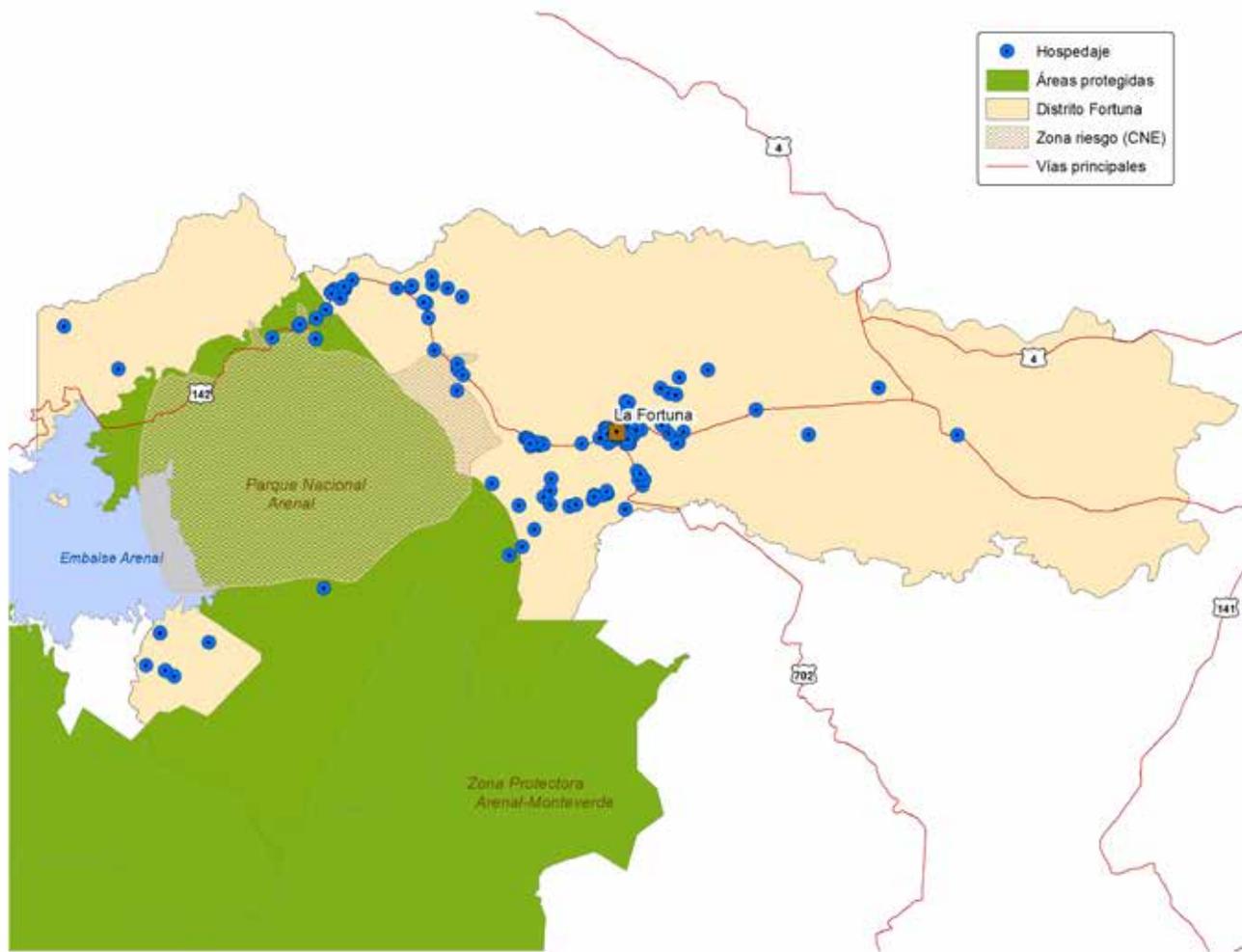


Turismo gastronómico: En el destino se han desarrollado propuestas gastronómicas que cubren desde la comida tradicional costarricense en ambientes de turismo rural hasta propuestas de gastronomía saludable y comida fusión muy innovadoras que aprovecha productos agrícolas locales e incluso las aguas termales para su preparación.

3.3 Oferta y demanda.

En el distrito de La Fortuna, existen un inventario de 138 empresas de hospedaje tradicional (figura 5), de las cuales, 47 tienen declaratoria turística para un total de 1971 habitaciones. Por otra parte, se reportan al menos 90 unidades habitacionales de hospedaje no regulado, correspondiente a la intermediación realizada a través de las plataformas de economía colaborativa tipo OTAS.

Figura 5. distribución de empresas de hospedaje Centro de Desarrollo Turístico La Fortuna



El destino es muy gustado por diferentes segmentos de demanda tanto internacional y nacional, para ello hay oferta con servicios básicos y otros con servicios completos. La mayoría de los hoteles con calidad turística completa ofrecen entre sus servicios piscinas termales, tratamientos de spa. Lo anterior, da un valor agregado importante a sus instalaciones ya que en conjunto se contabilizaron 16 hospedajes ofreciendo 126 piscinas termales en la zona de influencia del Volcán Arenal.

La Fortuna llama la atención por la capacidad de resiliencia posterior a la pandemia COVID-19, pasando de tener temporada cero en el 2020, a finalizar un año 2021 con ocupaciones altas como las obtenidas previo a la pandemia.

Respecto a la oferta gastronómica de la zona, existe una amplia cantidad de establecimientos y de oferta de diversa para distintos gustos y preferencias de los visitantes, con muy buena calidad y servicios, lo cual complementa la experiencia de los turistas en la zona.

En lo que a la demanda se refiere el CDT La Fortuna se encuentra en el grupo de centros que tienen, de forma aproximada, más de 150,000 turistas internacionales al año lo que lo coloca en uno de los CDT más importantes para el país.



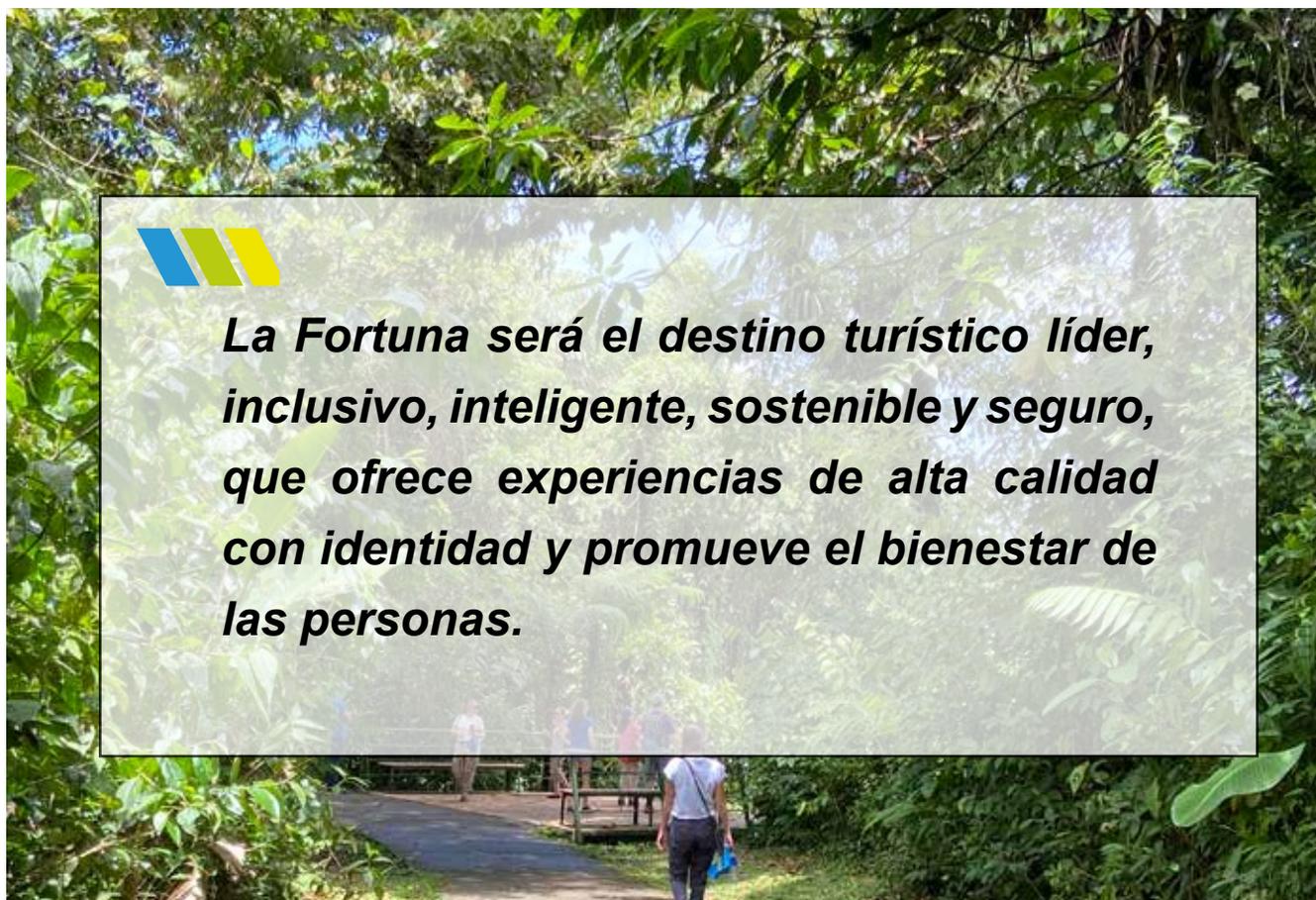
4. Propuesta estratégica.

En función de la información presentada sobre la condición de La Fortuna se construyó, de manera participativa, la propuesta estratégica del destino para los próximos cinco años.

A partir de esta propuesta estratégica, se efectuó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el fin de plantear las estrategias y líneas generales de acción en las cuales deben trabajar para lograr alcanzar la visión de desarrollo para el centro turístico en los próximos 5 años. Finalmente se plantean proyectos prioritarios importantes para el progreso del CDT.

Esta propuesta estratégica incluye: visión, las apuestas a futuro y los factores clave de éxito

4.1 Visión.



4.2 Escenarios de futuro.

A partir de esa visión, los escenarios de futuro (figura 6) representan los que esperamos que cambie en el destino con la implementación de este plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el **anexo 2** se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los escenarios de futuro.

Figura 6. Escenarios de futuro para el destino.



Destino.

Destino seguro, planificado y regulado.

Implementación de mecanismo de prevención y asistencia al turista nacional e internacional.

Se cuenta con un ordenamiento del territorio que permite analizar y gestionar procesos para el desarrollo de la comunidad.

El destino incluye criterios de accesibilidad universal y respeta las diferencias religiosas y culturales de los visitantes.

Se cuenta con infraestructura tecnológica adecuada para los visitantes.

Se facilita el desarrollo diversas actividades, generación de datos e información para la toma de decisiones en el mejoramiento del destino.



Recursos turísticos.

Aprovechamiento del recurso natural y cultural de forma regulada y sostenible.

Se utilizan los recursos tanto naturales como culturales de forma moderada y regulada para impactar lo menos posible.

4.3 Factores clave de éxito.

A partir la visión y los escenarios de futuro, los factores críticos de éxito (figura 7) representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el **anexo 3** se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.

Figura 7. Escenarios de futuro para el destino.



Sostenibilidad



Fortalecimiento cultural



Articulación entre actores



Mejoramiento recursos humanos



Organización comunal



Conservación recursos ecosistémicos



Promoción y comercialización



Seguridad



Inversión pública



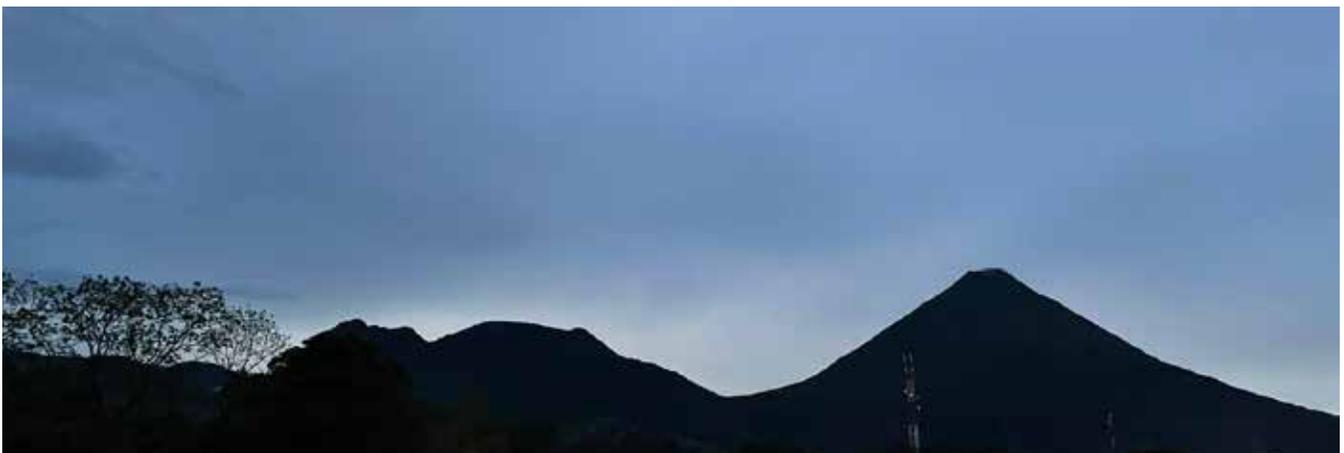
Compromiso político



Emprendimientos turísticos



Termalismo bienestar

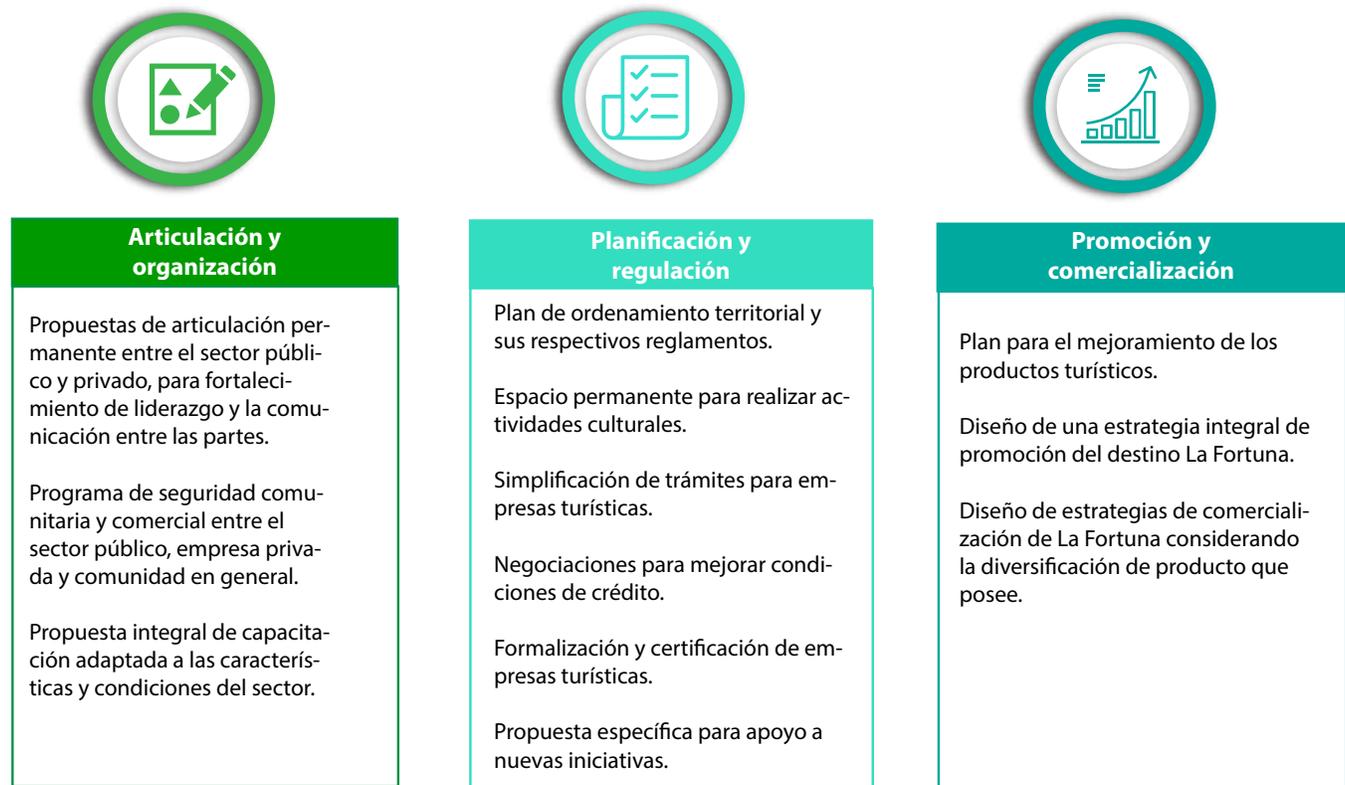


4.4 Componentes y líneas estratégicas.

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años para lograr alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes permitió establecer tres estrategias: Articulación-Organización, Planificación y regulación y promoción y comercialización, cada una de ellas posee una serie de líneas estratégicas. En el **anexo 4** se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 8. Componentes y líneas de estrategia.



5. Proyectos prioritarios.

Se plantean cinco proyectos relevantes para el destino sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales. Los posibles proyectos sujetos de análisis son los siguientes:

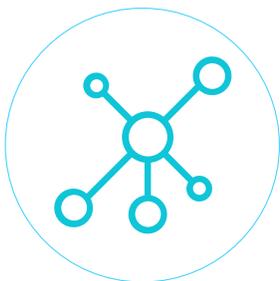


Habilitar el espacio ferial existente para actividades culturales.

Descripción: Este proyecto consisten en la adecuación del espacio ferial existente para exposiciones temporales y periódicas de todas las expresiones de arte y cultura local.

Alcance: El proyecto requiere de alianzas entre diferentes organizaciones con ADIFORT (administrador del espacio), también de gestión política o técnica por parte de la municipalidad para establecer un espacio permanente para la comercialización de la oferta cultural local para turistas nacionales e internacionales.

Meta: En un plazo de 3 años se construirá o adecuará la infraestructura necesaria para el espacio de exposición cultural. A fin de ofrecer un centro permanente de actividades culturales y artísticas.



Planificación y ordenamiento del destino.

Descripción: El proyecto consiste en la formulación del plan regulador distrital, que contemple: ordenamiento con respecto a la rotulación, espacios verdes, parquímetros, boulevard, pasos peatonales, áreas de juego, accesos a áreas públicas bien administradas como ríos, termales, lago; manejo integral de residuos sólidos, embellecimiento escénico del destino y ciclovía por etapas.

Alcance: El proyecto requiere de gestiones con la Municipalidad de San Carlos para iniciar con la formulación del plan regulador distrital, también es necesario el compromiso de los actores locales para que participen de los procesos de consulta que son necesarios para los planes reguladores.

Meta: En cinco años se contará con el plan regulador del distrito de La Fortuna.



Mejoramiento de las condiciones de operación y manejo del Parque Nacional Volcán Arenal

Descripción: El proyecto consiste en habilitar el sector Cerro Chato de manera ordenada, planificada y sostenible para el aprovechamiento turístico. También la contratación de servicios no esenciales del Parque Nacional Volcán Arenal, para servicio de guiado, alimentación y tienda de artesanía; de esta manera se estaría ofreciendo posibilidades para que la comunidad se beneficie de la actividad económica que ofrece el Parque Nacional.

Alcance: El proyecto requiere de inversión, estudios y gestiones políticas para la apertura del Cerro Chato. También, se requiere del proceso de tramitología para el otorgamiento de la concesión de los servicios no esenciales.

Meta: En dos años se contará con los estudios necesarios para la apertura del Cerro Chato y en uno año se iniciará el proceso de tramitología para la concesión de servicios no esenciales y en cuatro años se contará con el diseño de las áreas de aprovechamiento turístico en el Cerro Chato.

Seguridad comunitaria



Descripción: El proyecto consiste en la ejecución del programa de seguridad comunitaria en La Fortuna, el propósito es mitigar los problemas de inseguridad que se presentan en el destino turístico. Es necesario el involucramiento de los empresarios turísticos, el comercio y la comunidad en general.

Alcance: Se requiere hacer gestiones con la Fuerza Pública para iniciar con el proceso, el cual implica sesiones de capacitación y aspectos organizativos. También se requiere la ejecución de una serie de actividades para instalar cámaras de circuito cerrado, sistema de alertas, redes, etc.

Meta: En un año los diferentes actores locales estarán organizados e involucrados en el programa de seguridad comunitaria y en tres años se contará con sistema de seguridad como cámaras, alertas y redes

Mejoramiento de vías de acceso.



Descripción: Realizar gestiones para el mejoramiento actual de la pista de aterrizaje, la cual debe contar con sala para visitantes, servicios complementarios y facilidades para aterrizaje de jets privados. De forma paralela se estará apoyando y dando seguimiento al proyecto de la carretera a San Carlos.

Alcance: El proyecto requiere de gestión política y técnica con las entidades correspondientes.

Meta: En cinco años se contará con las mejoras en el aeródromo y durante los cinco años de este plan se estará apoyando las gestiones a la Asociación Pro-mejora de la carretera a San Carlos.



Anexo 1

Proceso de planificación.

El proceso inicia con la conformación de un equipo dentro del ICT que se encarga de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.
2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.
3. Desarrollaron instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados
4. Realización de consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.
5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.
7. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres participativos que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.
8. Los talleres desarrollados fueron los siguiente:
 - a. Un primer taller participativo que permite analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores críticos, análisis de problemas (causas y efectos) y planteamiento de componentes de estrategia. El equipo de ICT procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente

taller mediante una presentación gráfica.

b. Un segundo taller de devolución en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo la información resultante del taller es analizada y procesada en una presentación gráfica para compartirla con un primer documento borrador a efectos de que los participantes lo puedan retroalimentar.

9. Una vez recibida la última retroalimentación se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.





ANEXO 2

Apuestas de futuro.

Destino seguro, planificado y regulado: Implementación de mecanismo de prevención y asistencia al turista nacional e internacional. Ordenamiento del territorio, donde se analizan y gestionan procesos para el desarrollo de la comunidad.

Aprovechamiento del recurso natural y cultural de forma regulada y sostenible: Utilizar los recursos tanto naturales como culturales de forma moderada y regulada para impactar lo menos posible.

Destino inclusivo – integral: El destino debe incluir criterios de accesibilidad universal y respetar las diferencias religiosas y culturales de los visitantes.

Destino inteligente: Es un espacio en el territorio que cuenta con infraestructura tecnológica adecuada para los visitantes, donde se les facilita el desarrollo diversas actividades, generación de datos e información para la toma de decisiones en el mejoramiento del destino.



ANEXO 3

Factores de éxito

Sostenibilidad: Busca un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del ambiente y el bienestar social.

Fortalecimiento de la cultura, identidad y turismo rural: Trabajar de forma integral en los valores, tradiciones y creencias de la localidad combinándolo con la cotidiana de la vivencia rural.

Articulación entre los diferentes actores: Construcción y colaboración conjunta para el cumplimiento de objetivos o proyectos comunes.

Mejoramiento del Recurso humano – capacitación: Brindar capacitación y asistencia técnica para que el destino cuente con mano de obra calificada.

Organización y participación comunal: Agrupar personas para trabajar en objetivos comunes para el mejoramiento del destino turístico.

Conservación de los servicios ecosistémicos: Cuidar y mantener los ecosistemas para garantizar la subsistencia.

Termalismo – bienestar: Experiencias en espacios para mantener o reforzar el bienestar, puede lograrse en aguas termales, masajes, ejercicios al aire libre, tratamientos y cuidados holísticos.

Promoción y comercialización: Es el proceso que se lleva a cabo para dar a conocer y lograr la venta de un producto o servicio turístico.

Seguridad: Es la protección a la integridad física, psicológica y económica que se le da a los visitantes y a las personas de la comunidad.

Inversión pública: Recursos públicos que se destinan para diversos propósitos, ya sea a través del gobierno central, municipalidades u otra instancia del Estado para salud, educación e Infraestructura que se necesitan para el desarrollo de una actividad y/o comunidad.

Compromiso político: Es el nivel de adhesión que una persona manifiesta hacia un proyecto.
Impulso de emprendimientos turísticos: Establecer vínculos entre empresas para incrementar y fortalecer la competitividad en el mercado.

ANEXO 4

Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construirán las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años para lograr alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes permitió establecer tres estrategias: Articulación-Organización, Planificación y regulación y promoción y comercialización, cada una de ellas posee una serie de líneas estratégicas, a continuación, el detalle.

Articulación y organización

- Propuestas de articulación permanente entre el sector público y privado, para fortalecimiento de liderazgo y la comunicación entre las partes.
- Programa de seguridad comunitaria y comercial entre el sector público, empresa privada y comunidad en general.
- Propuesta integral de capacitación adaptada a las características y condiciones del sector.

Planificación y regulación

- Elaboración de un plan de ordenamiento territorial y sus respectivos reglamentos.
- Espacio permanente para realizar actividades culturales a los turistas y locales.
- Simplificación de trámites para empresas turísticas.
- Negociaciones para mejorar condiciones de crédito.
- Formalización y certificación de empresas turísticas.
- Propuesta específica para apoyo a nuevas iniciativas.

Promoción y comercialización

- Plan para el mejoramiento de los productos turísticos.
- Diseño de una estrategia integral de promoción del destino La Fortuna
- Diseño de estrategias de comercialización de La Fortuna considerando la diversificación de producto que posee.



INSTITUTO
COSTARRICENSE DE
TURISMO

esencial
**COSTA
RICA**